

Fecha: 26/04/2015

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	Conductor
JEFE INMEDIATO	Director Logístico
OBJETIVO DEL CARGO	Realizar la labor de conducción del vehículo de forma segura, cumpliendo normas y procedimientos vigentes. Brindar un buen servicio a los usuarios

EDUCACIÓN  
Noveno grado

EXPERIENCIA  
3 año en cargos similares.

FORMACIÓN  
Servicio al cliente.  
Conocimiento en normas de tránsito y transporte, seguridad vial y conducción defensiva.  
Manejo básico de herramientas electrónicas del Office, Word, Excel

HABILIDADES  
Comunicación, relaciones interpersonales, servicio al cliente, trabajo en equipo,

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CARGO**

- Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación y funcionamiento.
- Conducir el vehículo asignado, respetando las normas de tránsito y la conducción segura, cumpliendo estrictamente las normas y demás disposiciones vigentes.
- Realizar antes de cada servicio el protocolo de alistamiento (lista de chequeo previaje) y de bioseguridad
- Prestar un buen servicio, cumpliendo las disposiciones y requerimientos de los clientes.
- Brindar un trato amable y respetuoso al personal administrativo, operativo, clientes y usuarios.
- Cumplir con el servicio de transporte asignado, y la ejecución de los procesos establecidos para ese fin, (fecha, hora, lugar de abordaje, rutas y tiempos de recorrido).
- Portar y mantener vigente la documentación reglamentaria del vehículo (licencia de tránsito, Soat, seguros de RCC, RCE, tarjeta de operación etc. ) así como la documentación personal (licencia de conducción, cédula etc).
- Reportar a la empresa todas las novedades presentadas en el servicio.
- Responder por el buen estado del vehículo y el inventario de accesorios asignados (herramientas, termómetro, televisores, pasacintas, parlantes, etc.)
- Informar oportunamente al departamento técnico, fallas, daños, novedades sobre el mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo.
- Reportar inmediatamente a la empresa y a las autoridades los hechos viales que se presenten y cumplir con los protocolos establecidos para la atención del mismo.
- Cumplir con la programación establecida para mantenimiento preventivo, inspección bimestral, revisión técnico-mecánica (CDA), y otros en las fechas establecidas.
- Mantener el vehículo en perfecto estado de aseo e higiene general.
- Portar adecuadamente el uniforme.
- Verificar y portar en el vehículo el Kit de carretera (herramienta, respuestos, extintor, botiquín, señales, etc.)
- Cumplir con las normas del contrato de vinculación de servicios, los decretos y resoluciones del ministerio y demás observaciones y solicitudes de la administración.
- No realizar cambios de rutas sin autorización del coordinador de transporte.

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Mantener su área de trabajo en condiciones de orden y aseo.
- Reportar actos o condiciones inseguras.
- Reportar incidentes.
- Separar adecuadamente los residuos.
- Hacer un uso óptimo de los recursos.
- Procurar el cuidado integral de su salud.

APROBÓ: Carlos Castro Monterrosa  
Cargo: Conductor